



## 2º.- OBJETO.

Las ayudas que se exponen en las presentes bases tienen por finalidad fomentar y colaborar en su participación en competiciones de alto nivel.

Estas ayudas irán destinadas a los gastos realizados por desplazamientos a competiciones, material deportivo y gastos de entrenamiento y participación en competiciones durante el año 2019.

## 3º.- BASES REGULADORAS.

Las Bases reguladoras fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 11 de abril de 2019 y se pueden consultar en la página web municipal ([www.aytosanlorenzo.es](http://www.aytosanlorenzo.es)).

## 4º.- CUANTÍA.

La cuantía total máxima de todas las ayudas a otorgar es de 6.300,00 euros en concepto de subvenciones con cargo a los créditos disponibles del Programa 3400-48000 del Presupuesto del ejercicio 2019.

## 5º.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

El plazo de presentación será hasta el día 10 de mayo de 2019 a las 14:00 horas.

